

	POLÍTICA DE NEGATIVA AL TRABAJO INSEGURO	Código	SJ-L-RH-PT-02
		Versión	03
		Página	1 de 2

POLÍTICA DE NEGATIVA AL TRABAJO INSEGURO

SAN JORGE



ELABORADO POR:		APROBADO POR:		F. ELABORACIÓN
Nombre:	Mario Simbala	Nombre:	Fernando Mariátegui	07/08/2021
Área:	Gestión Humana	Cargo:	Gerente General	F. REVISIÓN
				05/02/2024

	POLÍTICA DE NEGATIVA AL TRABAJO INSEGURO	Código	SJ-L-RH-PT-02
		Versión	03
		Página	2 de 2

1. OBJETIVO:

Garantizar un trabajo seguro a nuestros colaboradores y a nuestros grupos de interés.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

La presente política tiene un alcance hacia todos los colaboradores de la empresa Panadería San Jorge, a sus contratistas y proveedores.

3. DESCRIPCIÓN DE COMPROMISOS:

PANADERÍA SAN JORGE S.A., no solo evidencia la consideración que guarda con sus colaboradores, sino que reafirma sus principios, en los que se considera al recurso humano como el capital más valioso de la empresa. Con relación a ello, todo colaborador que realice actividades para **PANADERÍA SAN JORGE S.A.**, que, en su evaluación de riesgos, se determine que un trabajo implique un peligro potencial y riesgo a su seguridad, integridad y salud personal o a la de sus compañeros de trabajo, está en pleno derecho a **NEGARSE A REALIZAR LA ACTIVIDAD INSEGURA**, siendo necesario para ello la comunicación clara y oportuna a sus superiores de las circunstancias del evento y la condición encontrada. En tal sentido, su Supervisor o Encargado del área, tendrá que evaluar las condiciones in situ e implementar medidas de control de seguridad para el inicio de las actividades, las cuales no impliquen un riesgo a la Salud y Seguridad de los Trabajadores.



PANADERIA SAN JORGE
Fernando Ignacio Mariátegui Cáceres
Gerente General